C

on tan pocos contadores que han estudiado la revisoría fiscal, hay que ver toda clase de cosas absurdas. Desde los que olvidan que los revisores fiscales son seres humanos y no ángeles, incapaces de los grados de perfección propios de la divinidad, hasta los que piensan que ellos pueden hacer y deshacer.

Mal pueden los revisores fiscales dar órdenes y asumir posiciones de hecho que dificulten la vida de las entidades que fiscalizan. En ocasiones oralmente manifiestan una gran cantidad de cosas muy preocupantes, pero cuando se les pide que las pongan por escrito se rehúsan. No hay que dejarse enredar. Levántese el acta, escríbase lo que le hayan oído y apruébenla. Servirá de prueba de las intervenciones orales.

Hay revisores fiscales que toman posiciones sobre futuros contratos, como si ellos fuesen administradores, controlantes o dueños de las organizaciones. Suelen formar un frente común con algunas personas, olvidando que ellos carecen de tales facultades y que, por lo general, nuestras organizaciones están regidas por los principios de la democracia. Simplemente no hay que concederles el poder que no tienen.

Si un revisor acusa a unas personas, pero no aporta pruebas que confirmen su dicho, en lugar de pelear con él, hay que estudiar si cabe denunciarlo por calumnia o injuria. Para esto los ofendidos no necesitan de ninguna autorización.

Conocemos varios casos en los que los revisores fiscales han asumido posiciones bélicas. Suele suceder que lo hacen en favor de ellos mismos o de personas que les están vinculadas. Se trata de una clara violación de la Ética y del Derecho. En lugar de soportar estas situaciones, hay que denunciar a esos profesionales ante la Junta Central de Contadores.

De ninguna manera el revisor fiscal es el dueño de los datos de las entidades. No tienen autoridad para retenerlos, ni para resolver quiénes pueden recibirlos y quiénes no. No pueden aliarse con los administradores y algunos miembros del consejo o junta directiva, para llevarle la contraria a los demás.

La vida en sociedad es complicada. Tenemos muchas cosas en común, pero somos muy diversos. Necesitamos respetar las reglas de juego, como los estatutos de una sociedad o los reglamentos de una propiedad horizontal, para poder convivir sin convertir cada órgano en una especie de cuadrilátero. Siempre hay quienes saben más de una cosa que de otra. No es bueno dejarse llevar por las pasiones, que hábilmente exasperan algunos, para lograr que no sea la razón la que gobierne las decisiones. En lugar de la retórica, larga y desgastante, pónganse las cosas por escrito.

La falta de cultura contable, que debería ser promovida por los propios contadores, hace que muchos usuarios no entiendan su rol, lo que pueden hacer y lo que no pueden hacer. Es urgente romper las imágenes mentirosas que se forman a partir de malas experiencias.

*Hernando Bermúdez Gómez*